A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7181

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1731/2022, PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, A LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA – ÍTEM 5.

Asunción, 5 de diciembre de 2022

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1731/2022, con ID N° 418539, para Adquisición de Vehículos Eléctricos, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 7068 de fecha 22 de setiembre de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 47031 de fecha 20 de octubre de 2022, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, ID N° 418539 de fecha 31 de octubre de 2022;

Que presentaron sobres de ofertas cinco firmas, según Acta de Apertura N° 61 de fecha 1 de noviembre de 2022;

Que el mencionado Comité, ha evaluado las ofertas inherentes al Ítem 5, y en su Informe de fecha 14 de noviembre de 2022, recomienda la adjudicación respectiva, a la firma que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; asimismo, el Comité refiere que las ofertas correspondientes a los Ítems 1, 2, 3 y 4, continuarán en proceso de evaluación, y la definición de la adquisición se encuentra sujeta a un informe posterior;

Que el costo de dicha adquisición cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 499/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28° de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”, concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7181

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 1731/2022, PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS, A LA FIRMA AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA – ÍTEM 5.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1731/2022, para Adquisición de Vehículos Eléctricos, en las siguientes condiciones:

   1.1 A AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
5	Cargador rápido de potencia de 150 kW como mínimo, para estaciones de recarga, según especificaciones técnicas	Unidad	30	TEISON	CHINA	334.883.333	10.046.499.990
Monto Total ₲ (IVA incluido)							**10.046.499.990**

   por un monto total de ₲ 10.046.499.990 (guaraníes diez mil cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa), IVA incluido.

2. Determinar que la definición de la adquisición en cuanto a los Ítems 1, 2, 3 y 4, permanece sujeta a la culminación del estudio de las ofertas respectivas, y a la emisión del Informe correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera para proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2022.12.05 12:14:25 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ